

Autor del documento: Fecha realización: Ratifica vigencia: Fecha de ratificación: Rotulación: Aquiles Lobos 13-08-2007 José Valencia 28-04-2015 Uso interno MA-SU-04-CC-02



INDICE	Página
1. Objetivo	2
2. Áreas Involucradas	2
3. Conceptos	2
4. Sección de Referencia	2
5. Siglas Utilizadas	2
6. Aspectos Relevantes	2
7. Responsable de Procedimiento	
8. Proceso de Verificación	3
8.1. Envío de Información a Empresa Verificadora	3
8.2. Recepción de Información en Empresa Verificadora	
8.3. Envío de Información al Banco y Proceso de la Misma	

1. Objetivo

El objeto de este documento es dar a conocer el procedimiento y las áreas involucradas en el proceso de verificación de domicilio para los clientes de cuenta corriente de Banco Falabella, con el fin de cumplir con requisito normativo indicado en el capítulo 2.2 de la Recopilación actualizada de normas financieras.

2. Áreas Involucradas

- o Gerencia de Tecnología (Explotación)
- o Empresa verificadora

3. Conceptos

RBI: Casilla electrónica por la cual Banco Falabella envía a la empresa verificadora interfaz del proceso Batch de Cuentas Corrientes.

4. Sección de Referencia

o Manual Comercial de Producto Cuenta Corriente

5. Siglas Utilizadas

N/A.

6. Aspectos Relevantes

N/A.

7. Responsable de Procedimiento

Es responsabilidad de la Subgerencia de Productos Transaccionales velar por el cumplimiento de las instrucciones dispuestas en este manual, así como mantenerlo actualizado por el tiempo que este publicado.

Uso Interno			Página 2
	Elaboró	Ratifica vigencia	Codificación
	Aquiles Lobos Subgerente de Productos y Clientes	José Valencia Jefe Productos Transaccionales	MA SU 04 CC 02
Fecha	13-08-2007	28-04-2015	



8. Proceso de Verificación

8.1. Envío de Información a Empresa Verificadora

Responsable: Explotación

Diariamente al cierre del proceso Batch de Cuentas Corrientes, se envía de forma automática vía casilla RBI la interfaz a la Empresa verificadora con las solicitudes de verificación del domicilio para los clientes a los cuales se les ha creado una cuenta corriente en ese día contable.

8.2. Recepción de Información en Empresa Verificadora

Responsable: Empresa Verificadora

Diariamente y después de rescatada la Interfaz, la empresa procede a validar la información del archivo enviado por el Banco, con el fin de revisar que la información entregada para cada solicitud esté de acuerdo a los estándares acordados y permitan el normal accionar de la empresa para efectuar la verificación (Consistencia de datos, datos completos, etc.).

- Producto de la validación anterior, se pueden producir rechazos, los cuales serán devueltos al Banco una vez terminado el proceso de validación en un formato y nombre predefinido (vía RBI).
- El resto de la información del archivo que no presentó problemas en esta primera validación, es procesado normalmente por la empresa verificadora e incluido dentro de su flujo normal de rutas de verificaciones con el fin de que estás sean efectuadas por sus verificadores en terreno.

Los plazos establecidos que tiene la empresa externa para realizar la verificación de domicilio son:

- 24 horas zonas urbanas.
- 48 para aéreas periféricas.
- 1 semana para zonas extremas.

Las verificaciones en terreno pueden ser no exitosas por diversos motivos (No se encuentra dirección, persona no vive allí, etc.) lo cual es informado al Banco en forma diaria.

Nota: Equifax, no hace reinsistencia.

Uso Interno		Página 3	
	Elaboró	Ratifica vigencia	Codificación
	Aquiles Lobos Subgerente de Productos y Clientes	José Valencia Jefe Productos Transaccionales	MA SU 04 CC 02
Fecha	13-08-2007	28-04-2015	



8.3. Envío de Información al Banco y Proceso de la Misma

Responsable: Empresa Verificadora

Diariamente envía al Banco vía casilla RBI, en formato y nombres predefinidos, los siguientes archivos.

- Archivo con detalle de solicitudes rechazadas en validación de datos.
- Archivo con detalle de solicitudes rechazadas en verificaciones en terreno.
- Archivo con detalle de solicitudes efectuadas exitosamente.

Responsable: Explotación

Dentro de la cadena Batch de los procesos de Cuenta Corriente, se encuentra definido el proceso diario que rescata los archivos antes mencionados y procesa la información contenida en ellos para finalmente grabar los datos del resultado de la verificación en la tabla definida para estos efectos dentro del modelo de datos de la base de clientes del Banco.

Uso Interno		Página 4	
	Elaboró	Ratifica vigencia	Codificación
	Aquiles Lobos Subgerente de Productos y Clientes	José Valencia Jefe Productos Transaccionales	MA SU 04 CC 02
Fecha	13-08-2007	28-04-2015	